Estado Libre y Soberano de Hidalgo

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 389

NOMBRE DEL PROPIETARIO:
R.F.C:
DOMICILIO FISCAL: CALLE VICENTE GUERRERO No. 19
RAZÓN SOCIAL: "GALERÍA COFFEE DE LA CRUZ VERDEZ"
CLASE DE GIRO: GALERÍA CAFÉ CON SERVICIO DE ALIMENTOS Y BAR.
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 23:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: $ 4,000.00
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 21 DE JULIO DE 2026.
VIGENCIA: DICIEMBRE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, **ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO,** EL CUÁL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

C. Diego Zarate Cabrera.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos
Del Municipio de Mineral del Monte, Hgo.